

La Aep
Fede_____e

PREMIOS OOH LOVERS ERS

2023





Premios OOH Lovers

Los Premios OOH Lovers, organizados por La FEDE AEPE, en su primera edición son los únicos premios anuales que rinden homenaje a la innovación y creatividad sobresalientes que resultan en un impacto comercial significativo, donde el escaparate principal es la publicidad exterior.

Los Premios OOH Lovers son un escaparate anual de la “Innovación” que reconoce la creatividad en las campañas presentes en el portal OOHlovers.com de la FEDE AEPE.

Los premios valoran la creatividad y la innovación en 8 categorías.

El Jurado de los Premios OOH Lovers realizará una selección en base a unos criterios específicos de las campañas presentes en el portal OOH Lovers y entregará los siguientes premios en cada categoría.

OOH Lovers Creatividad

OOH Lovers Innovación

De entre todas las campañas ganadoras se elegirá un premio a **La Mejor Campaña.**

Elegibilidad



El periodo de elegibilidad en esta primera edición de los premios OOH Lovers, será para las campañas publicadas en el portal desde su lanzamiento hasta el 15 de Marzo 2023.

Las campañas tienen que haber estado activas en los plazos indicados y haber tenido resultados medibles dentro del mismo. La creatividad puede haber sido creada antes y la campaña puede tener una continuidad más allá del plazo, si bien tiene que haber datos de medición dentro del periodo de legibilidad que puedan ser evaluados por el Jurado.

Otros requerimientos

- La convocatoria a los premios están abiertos a anunciantes, agencias creativas y de medios, empresas de publicidad exterior, así como a proveedores involucrados en publicidad, medios, diseño y creatividad, producción, desarrollos tecnológicos o empresas relacionadas.
- Es responsabilidad del que realiza la inscripción en el portal OOH Lovers, asegurarse de que el cliente/marca tenga cubierto todos los derechos de propiedad intelectual, así como de disponer del permiso correspondiente por parte de la marca/s presente/s en la/s campaña/s.
- No se pueden aceptar registros de campañas sin el permiso previo por parte del anunciante/propietario de los derechos del caso que se presente. La FEDE podrá exigir una copia del permiso o concesión de derechos.
- El personal de La FEDE puede contactar a la agencia / cliente que ha publicado la campaña en el portal a solicitud del jurado en cualquier momento durante el proceso de evaluación si surge alguna pregunta sobre la implementación o presentación del trabajo.

El jurado de los Premios OOH Lovers son expertos en publicidad exterior altamente experimentados de diferentes áreas que revisan varias campañas en una sola sesión. Por lo tanto, recomendamos que considere la legibilidad de cada entrada que se ha publicado en el portal e intente editar estrictamente sus escritos descriptivos de la campaña, utilizando párrafos cortos y breves siempre que sea posible.



Criterios de evaluación por parte del Jurado

El jurado de los Premios OOH Lovers valorará cuatro conceptos en las campañas presentes en el portal OOH Lovers, en base a las explicaciones y descripciones de las mismas proporcionadas para su publicación. Estos criterios son Estrategia (20%), Creatividad (40%), Innovación (20%) e Impacto (20%), por lo que las campañas publicadas deberán incluir información descriptiva y relevante en estas cuatro áreas principales de evaluación.

Se recomienda ser tan específico y conciso como sea posible. Parte del éxito en la valoración de las campañas recae en la descripción bien escrita y con la mayor información descriptiva y explicativa de la/s campaña/s.

Estrategia (10%)

En la descripción de la campaña que está en el portal, se valorará la información sobre la estrategia de la que parte la campaña. Los jueces buscan información y comprensión del desafío comercial y/o de marketing que cubre la campaña, conjuntamente con el diseño y desarrollo de una estrategia creativa potente en el medio exterior.

- ¿Qué objetivos estratégicos tenía la campaña?: incremento de la cuota de mercado, reconocimiento de marca, “engagement”, ventas, leads, etc.
- ¿Quién era el público objetivo?
- ¿Alcance geográfico y tipo de espacios?
- ¿Qué estrategia creativa y de medios se ha seguido?
- Contexto - ¿Es el primer año de la campaña? Si no es así, ¿se ha adaptado la estrategia a resultados previos, así como a nuevas tecnologías?

Creatividad (50%)

En la descripción de la campaña, se valorará una explicación sobre el proceso creativo o el racional creativo, su adaptación a exterior y su integración también en el mix de campaña.

Innovación (30%)

Se valorará la exploración de nuevas ideas aplicadas a la publicidad exterior; ideas que en su ejecución se saltan las barreras de lo convencional.

Campañas con técnicas nuevas o innovadoras o un uso no convencional y creativo de la tecnología existente aplicada a la publicidad exterior.

Impacto (10%)

También se valorarán aquellas campañas que en su descripción hayan incluido información sobre el impacto de la misma:

- ¿La campaña consiguió los objetivos establecidos?
- ¿Qué impacto ha tenido la campaña en el mercado, si hubo alguno?
- ¿Cómo ha sido de innovadora la campaña?
- ¿Cómo fue recibida la campaña por los consumidores?
- Otros resultados que se quiera destacar.

Proceso del Jurado

El proceso para la selección de la/s campañas ganadoras es:

Fase 1

El Jurado accederá a las campañas previamente seleccionadas por la comisión interna de la FEDE y publicadas en el portal OOH Lovers hasta el 15 de Marzo de 2023, para poder hacer una evaluación previa.

La FEDE AEPE les pasará una tabla para facilitarles la evaluación y así extraer las primeras conclusiones.

Los jueces evalúan y puntúan cada entrada. Un sistema de votación selecciona las puntuaciones más altas dadas en cada categoría. Las cuatro entradas de cada categoría con las notas más altas se convierten en los finalistas de la categoría y pasan a la “short list”.

Fase 2

La votación posterior se realiza en una reunión con el Jurado para establecer el ranking en cada campaña en base a la evaluación, siendo esta base para las discusiones del jurado para la concesión del premio.

Los premios serán dos por categoría:

OOH Lovers Creatividad

OOH Lovers Innovación

Los jueces evalúan, discuten y debaten los méritos de cada campaña de la lista final (shortlist) para determinar los ganadores finales de cada categoría.

El premio a **“La Mejor campaña”** se elegirá de entre todos los ganadores de los premios de todas las categorías.

Categorías



Notoriedad de marca

Campaña cuyo objetivo principal es el crecimiento, desarrollo y enriquecimiento de la marca, así como para el establecimiento o refuerzo del reconocimiento de marca y familiaridad en los clientes objetivo.



Lanzamiento de un producto/servicio

Cualquier campaña que haya utilizado el canal exterior de forma destacada para lanzar y/o relanzar con éxito un producto o servicio en el mercado, logrando un éxito medible. Tiene que dar alguna información en cuanto al proceso y el impacto que hizo que este lanzamiento fuera efectivo. Así mismo indicar el papel que desempeñó exterior en el proceso.



Promoción

Una promoción puede contener desde concursos, cupones, ofertas especiales, demos, sorteos o juegos que se muestren en exterior con alguna idea de captación.



Social (inclusión, igualdad, sostenibilidad,...)

Campañas sociales o de ONGs o agencias gubernamentales que crean un cambio social significativo y/o proporcionan un servicio público. El objetivo de esta categoría es dar voz a las campañas que crean un cambio significativo en el comportamiento social hacia temas como la igualdad de género o en su lucha contra la desigualdad o injusticias en colectivos por su género, así como la sostenibilidad y el medio ambiente.

Categorías



Campañas de proximidad

Uso de GPS, geolocalización y/o tecnologías de proximidad vinculadas con exterior. Cualquier campaña dirigida a una audiencia específica basada en ubicación o contextualizada basada en historial y comportamiento del cliente donde el contexto sea clave. También se contemplan campañas indoor.



DOOH

La publicidad exterior digital (DOOH) nos habla de la integración de la publicidad exterior con los elementos digitales. Esto incluye cualquier pantalla exterior (OOH), cartelera digital o señalización digital que pueda cambiar su contenido publicitario de forma remota utilizando tecnología electrónica, LED y de pantalla direccionable.



Campañas de ámbito local

Campañas realizadas en ámbito local, con un objetivo vinculado con la localidad donde se desarrolla y con códigos de comunicación adaptados a la localidad donde se lleva a cabo.



Engagement

Campañas en exterior que enriquecen las experiencias con el consumidor o permite nuevas maneras de conectar con el consumidor, permitiendo una experiencia fluida, teniendo en cuenta las normas de distanciamiento social.

La campaña desempeñará un papel clave para mejorar la experiencia y el compromiso del consumidor.



Permisos

Licencia de uso de los registros

La información y comunicación sobre los premios OOH Lovers se realizará de diversas maneras a discreción de La FEDE.

La información que esté publicada debe ser original o debe haber recibido todos los derechos para estar en el portal oohlovers.com. Se podrá exigir justificación de la cesión de derechos para su publicación.

Para promover los Premios OOH Lovers, cada participante otorga a La FEDE un derecho no exclusivo, y una licencia para:

Comunicación

- Reproducir y mostrar todos los materiales de las campañas publicadas en el portal OOH Lovers y vigentes durante el periodo de los premios OOH Lovers, con fines educativos y publicitarios, incluidos materiales creativos, resúmenes de casos y declaraciones de efectividad, programación, conferencias, presentaciones públicas o privadas de La FEDE, así como en webinars o eventos online.
- Publicar y reproducir todos los materiales de las campañas publicadas en el portal oohlovers.com y sujetas a la evaluación para los premios OOH Lovers en los portales de La FEDE.

Propósito de publicación

- El uso de la información contenida en el registro de la campaña se utilizará para fines de investigación.
- La información utilizada para la investigación se mantendrá confidencial. Las campañas galardonadas pueden publicarse como parte de una guía anual de publicidad exterior y/o publicaciones adicionales aprobadas por La FEDE.

Cada participante deberá confirmar a La FEDE que tiene el derecho legal de participar en los Premios OOH Lovers en los términos de estas reglas de participación.

Cada participante indemnizará si fuera necesario a La FEDE contra toda responsabilidad frente a cualquier otra persona, empresa o entidad de toda pérdida derivada del incumplimiento por parte del participante de cualquiera de estas reglas de entrada.

Para cualquier duda al respecto se puede dirigir un email a lafede@lafede.es.

Los Premios OOH LOVERS son propiedad de La FEDE.

Cada participante acepta la responsabilidad total por la calidad de la previa publicación de la campaña en el portal oohlovers.com.

La FEDE no se hace responsable con respecto a lo presentado por terceros.

Todos los participantes observarán estrictamente las reglas establecidas en los premios OOH Lovers.

Las decisiones de la FEDE en todos los asuntos relacionados con los Premios OOH Lovers son definitivas y vinculantes.

Quienes somos

Contribuimos al desarrollo económico y social de la industria publicitaria y de la comunicación, motor clave de la sociedad, representando y defendiendo los intereses de las empresas que la comportan.

La FEDE es la organización empresarial que aúna a las **empresas de publicidad y comunicación**.

Formada por una red de más de **120 empresas y asociaciones regionales** con un **alcance de 250 empresas** de servicios que representan a los diferentes colectivos de la industria publicitaria.

La FEDE AEPE, sección de las **empresas de Publicidad Exterior concentra a la mayoría de las empresas del sector de publicidad exterior** representando un 32% del universo de las empresas que configuran a La FEDE.

Ponte en contacto con nosotros



lafede@lafede.es



+34 91 547 94 58



lafede.es

La Aep
Fede_____e

PREMIOS OOH LOVERS ERS

2023

